

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR/

DECRETO EXENTO N° 2828

PUCON, 15 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.
- 2.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto para el año 2012.
- 3.- El Decreto Exento N° 2136, de fecha 5 de octubre de 2010, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.
- 4.- El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto N° 1 Objetivos Generales , letra B donde indica propender al progreso social, cultural, educacional, deportivo y recreativo de sus asociados y sus respectivas cargas familiares.
- 5.- El Programa denominado “**Actividades Navidad 2012 para hijos de los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**”, a realizarse en el Ecoparque Municipal el día 21 de Diciembre del año 2012.
- 6.- El Acta N° 37 de fecha 12 de noviembre de 2012 en donde la Asamblea decide que el valor del presente navideño para el año 2012 será de \$17.000 cada uno, la compra de carne y regalos, los que serán solventados con fondos a rendir.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese**, en todas sus partes el Programa denominado “ **Actividades Navidad 2012 para hijos de los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**”, el cual forma parte integral del presente Decreto.
- 2.- **Gírese**, fondos a rendir por la suma de \$599.490- a nombre del funcionario Víctor Sáez Henríquez, Escalafón Jefatura Grado 9° de la E.M.S., Rut [REDACTED] póliza de fidelidad funcionaria N° 328423, fondos a rendir por la suma de \$599.490.- a nombre de la funcionario Gladiela Matus Panguilef, Escalafón Directivo Grado 8° de la E.M.S., Rut [REDACTED] póliza de fidelidad funcionaria N° 291784, fondos a rendir por la suma de \$599.490.- a nombre del funcionario Gloria Sanzana Dumontt, Escalafón profesional Grado 10° de la E.M.S., Rut [REDACTED], póliza de fidelidad funcionaria N° 241983 Para solventar los costos de carne y los presentes navideños que se generen del programa “**Actividades Navidad 2012 para hijos de Socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**”.

3.- Los gastos enunciados en el punto anterior deberán ser sustentados con documentos fidedignos que respalden el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue otorgado el dinero y serán rendidos como plazo máximo de 48 horas de realizada la actividad.

4.- **Impútese**, los gastos a cuenta Administración de Fondos 214.05.71 "Servicio de Bienestar Municipal", por la suma de \$1.798.470.- (Un millón setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD DE PICHINCHA
ALCALDIA
[Handwritten signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ALCALDE (S)

[Handwritten signature]
V° B°
CONTROL

RRE/GMP/DEG/degg
DISTRIBUCION:
-Oficina de partes
-Adm. y finanzas
-Archivo Bienestar.